

Nombre:	Cambio climático: emisión de gases de efecto invernadero.
Definición breve:	Emisión nacional de gases de efecto invernadero (CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O, HFC, PFC, SF ₆) incluidos en el Anexo A del Protocolo de Kioto, según categoría de emisión.
Unidad de medida:	Miles de toneladas de bióxido de carbono equivalente.
Definiciones y conceptos:	CO ₂ equivalente: concentración de bióxido de carbono que podría causar el mismo grado de forzamiento radiativo que una mezcla determinada de bióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero (Semarnat, INE, 2006).
Método de cálculo del indicador:	La emisión nacional de gases de efecto invernadero corresponde a la sumatoria de la emisión total de cada gas de efecto invernadero por categoría de emisión menos las capturas del bióxido de carbono por la vegetación natural.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	Los datos del indicador corresponden a la actualización de la serie histórica 1990-2015 del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI) que realizó el INECC para su integración en la Sexta Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Los valores de emisión contienen importantes mejoras metodológicas que incorporan las más recientes metodologías y directrices del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), así como los nuevos estudios sobre factores de emisión en México y los datos más adecuados para reflejar el comportamiento de los diferentes sectores económicos considerados.
Fuentes de Datos:	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Coordinación General de Cambio Climático y Desarrollo Bajo en Carbono. 2018.
Referencias:	INE-Semarnat. <i>Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 1990-2002</i> . México. 2006.